



RV: Solicitud aplazamiento diligencia/ RADICACIÓN 760013333011201900265-00 -REPARACION DIRECTA

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Fecha Mar 29/10/2024 14:46
Para Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Maria Cristina Gómez Cuatapi <mgomez@gha.com.co>
CC Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (240 KB)
WhatsApp Image 2024-10-24 at 10.23.23 AM (1).jpeg;

18995

 CALI - AUDIENCIA DE INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO - VIRTUAL

 Mar 05/11/2024, 'de' 9:00 a 9:30

 JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL Circuito Judicial de Santiago de Cali

 Mayra

☰ DEMANDANTE: CLAUDIA PATRICIA FRANCO OSPINA Y OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE CALI
COMPAÑIA: MAPFRE
RAD: 2019-00265
CODIGO LEGIS: LO-3271
EVENTUAL

CA

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Ramirez Quinonez, Martha Lucia <martha.ramirez.qui@cali.gov.co>

Enviado: martes, 29 de octubre de 2024 12:14

Para: DEFENSAJURIDICANACIONAL@GMAIL.COM <DEFENSAJURIDICANACIONAL@gmail.com>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; notificaciones@hurtadogandini.com <notificaciones@hurtadogandini.com>; abogadoslopezarango@hotmail.com <abogadoslopezarango@hotmail.com>; maferlo24@hotmail.com <maferlo24@hotmail.com>; dianmarge@gmail.com <dianmarge@gmail.com>; Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>

Asunto: Solicitud aplazamiento diligencia/ RADICACIÓN 760013333011201900265-00 -REPARACION DIRECTA

Señora

JUEZ ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE CALI.

Santiago de Cali

Ciudad

REFERENCIA: RADICACIÓN 76001-33-33-011-2019 -00265-00

MEDIO DE CONTROL-REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: CLAUDIA PATRICIA FRANCO Y OTROS

DEMANDADO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

REFERENCIA: Solicitud aplazamiento diligencia.

Cordial saludo,

MARTHA LUCÍA RAMÍREZ QUIÑONES, mayor de edad y vecina de Santiago de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 39620172 expedida en Fusagasugá y portadora de la Tarjeta Profesional No. 84.871 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderada del Distrito Especial de Santiago de Cali, dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de solicitar el aplazamiento de la diligencia programada por su despacho para el día 5 de Noviembre de 2024, en consideración que a la fecha no se ha llevado a cabo la calificación por la Junta Regional de Invalidez del Valle del Cauca de Claudia Patricia Franco, ya que me ha sido imposible radicar la documentación por falta de entrega de las valoraciones y actualización de la historia clínica de la demandante. Manifiesta y acreditada la apoderada de la parte demandante, que el seis (6) noviembre de la presente anualidad la Señora CLAUDIA PATRICIA FRANCO tiene la valoración con el ortopedista Dr. MACARIO HERNANDO RAMOS (FUNDACION FUNCIONAL GENERICA) y para ello me remito un documento que aporte, que da cuenta de la referida cita. Una vez realizada la

valoración y los estudios respectivos, tendrá que aportarlos la apoderada, para que la suscrita los pueda radicar junto con el formulario ante la Junta Regional de Calificación, para que se practique la prueba ordenada por su despacho que ya fue cancelada por el Distrito, conforme está acreditado en el proceso.

Por ello amablemente solicito a la honorable Juez, ordene el aplazamiento de la diligencia programada para el 5 de noviembre, hasta tanto la demandante aporte la historia clínica actualizada, las valoraciones y exámenes respectivos que me permitan radicar la documentación ante la Junta y se lleve a cabo finalmente la calificación de la Señora Franco.

Atentamente,

MARTHA LUCIA RAMÍREZ QUIÑONES

C.C 39620172

T.P 84871 CSJ.

--



MARTHA LUCIA RAMIREZ QUIÑONES

Asesora

Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 6617084-85 Ext. 6077-6078
CAM Avenida 2 Norte # 10-70 Torre Alcaldía Piso 9
www.cali.gov.co

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



<https://www.cop16colombia.com/es/>

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.